

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

BADAJOZ

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia dictada en los autos de juicio verbal que sobre despido ha promovido don Lorenzo de la Villa Moreno contra don Luis Macías García, se cita al señor don Luis Macías García, en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Menacho, número 7, 3.º, al objeto de comparecer el día 18 de mayo próximo, a las once treinta de su mañana, para la práctica de la prueba de confesión judicial con la prevención de que de no comparecer se les tendrá por confesos, y requiriéndolas para que presenten en dicho acto —si la hubo— la comunicación escrita del despido.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado don Luis Macías García, en ignorado paradero, se inserta la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, y establecido en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que expido en Badajoz a 22 de abril de 1978.—El Secretario.—5.868-E.

JUZGADO ESPECIAL PARA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA MATESA

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Julián Serrano Puértolas, Magistrado, Juez Especial para la ejecución de la sentencia dictada en el sumario 171 de 1969, relacionado con M.A.T.E.S.A., se ha acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta, lo siguiente:

El crédito que don Juan Vila Reyes ostenta contra el Real Club Deportivo Español, de Barcelona, por un importe de noventa y tres millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesetas treinta céntimos, y que para su efectividad precisará de la oportuna reclamación judicial.

Para cuya subasta que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado Especial, sito en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid, calle de María de Molina número 42, y ante el Juzgado de Instrucción que por turno de reparto, de Barcelona, corresponda, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día 7 de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta, la cantidad de sesenta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesetas sesenta y un céntimos, en que ha sido valorado pericialmente el referido crédito, sin que sean posturas admisibles las que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda. Para tomar parte en el remate, deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. El rematante tendrá derecho a obtener testimonio de aquellas actuaciones, en las que fue fiado tal crédito.

Cuarta. Si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio deberá realizarse dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid a 20 de abril de 1978.—Julián Serrano.—El Secretario, José A. Enrech.—Rubricados.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a 20 de abril de 1978.—V.º B.º, el Magistrado-Juez de Primera Instancia.—5.879-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE INSTRUCCION

MADRID

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de esta capital, en Auto dictado con esta fecha, ha declarado en estado de suspensión de pagos a la Compañía Mercantil Anónima «Martorell y Cerdón, S. A.», domiciliada en esta capital en calle de Los Geranios, número 28, considerándola en estado de insolvencia provisional, en expediente que se sigue con el número 1 de 1978.

Lo cual se hace público por el presente que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la provincia», así como en un diario de gran circulación de esta capital, a los efectos prevenidos en el último párrafo del artículo 8.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

Y a la vez se acuerda convocar a los acreedores a la Junta general de que trata el artículo 10 de dicha Ley, para cuya celebración se ha señalado el día 31 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, 42, lo que también se anuncia por el presente, y sin perjuicio de las oportunas citaciones, se cita a la vez, para que comparezcan a dicho acto, a los acreedores de la Entidad suspensa, bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid a 20 de abril de 1978.—El Juez.—El Secretario.—1.852-3.

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1.509 de 1977, se tramitan autos conforme al procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., representado por el Procurador don Antonio Oncins Aragón, contra don José Hernández Morales y su esposa, doña Eulalia de Armas Arnay, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo estipulado en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas que se relacionarán a continuación y para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle María de Molina, 42, sexto derecha, anunciándose su celebración por medio de edictos que se publicarán en los Boletines Oficiales de esta Provincia, y en el del Estado y además en el Diario «El Día», de

Santa Cruz de Tenerife, y se fijarán en los tabloneros de anuncios de este Juzgado y en el del tablón de anuncios del de igual clase de Santa Cruz de Tenerife, haciéndose constar los siguientes extremos:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo estipulado en la escritura de constitución de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que el rematante los acepta sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas, censos y gravámenes anteriores o preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse el precio del remate a su extinción.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Urbana número 2.—Sótano, dedicado a almacenaje, de trescientos sesenta metros ocho decímetros cuadrados. Linda: frente, por donde tiene su entrada; subsuelo de Carretera general; derecha finca número 1 bases de sustentación para las plantas superiores del centro comercial «Magaly» y finca 4; izquierda, herederos de José Antonio Tavio Alfonso; y fondo, finca 3 y caja de escalera. Cuota: 7,20 enteros. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 301, libro de Abona, folio 221, finca 6.446, inscripción primera. Tipo de subasta: un millón doscientos once mil quinientas cincuenta pesetas.

Urbana número 6.—Baja que mide cincuenta y un metros diecisiete decímetros cuadrados. Linda: frente, calle en proyecto; derecha, herederos de José Antonio Tavio; izquierda finca 7 y fondo finca 5. Inscrita al tomo 301, libro 48 de Arona, folio 225, finca 6.454 inscripción primera. Cuota: 1,00 enteros. Tipo de subasta: Ciento setenta y una mil ciento tres pesetas.

Urbana número 25.—Primero, con sesenta y nueve metros y treinta y siete decímetros cuadrados. Linda: frente, calle en proyecto; derecha herederos de José Antonio Tavio; izquierda, finca 26 y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,36 enteros. Inscrita al tomo 301 libro 48 de Arona, folio 244, finca 6.492, inscripción primera. Tipo de subasta: Doscientos treinta y una mil setecientos treinta y siete pesetas.

Urbana número 28.—Primera, de cincuenta y siete metros con treinta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, finca 25; izquierda, finca 27, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,04 enteros. Inscrita al tomo 301, libro 48 de Arona, folio 245, finca 6.494, inscripción primera. Tipo de subasta: Ciento noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Urbana número 27.—Primera, que mide cincuenta y siete metros con cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, finca 26; izquierda,

finca 28; fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,04 enteros. Inscrita al tomo 301, libro 48 de Arona, folio 248, finca 6.498, inscripción primera. Tipo de subasta: Ciento noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Urbana número 28.—Primera, con cincuenta y nueve metros con ochenta decímetros cuadrados. Linda: Frente, con calle en proyecto; derecha, finca 27; izquierda, finca 29, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,18 enteros. Inscrita al tomo 301, libro 48 de Arona, folio 247, finca número 6.498, inscripción primera. Tipo de subasta: Doscientas mil trescientas ochenta pesetas.

Urbana número 29.—Primera, de cuarenta y un metros cuadrados. Linda: frente, calle en proyecto; derecha, finca 28; izquierda, finca 30, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 0,90 enteros. Inscrita al tomo 301, libro 48 de Arona, folio 248, finca número 6.500, inscripción primera. Tipo de subasta: Ciento treinta y nueve mil cuarenta y cinco pesetas.

Urbana número 33.—Primera, que mide sesenta y dos metros con cuarenta decímetros cuadrados. Linda: Frente, Carretera general; derecha, finca 34; izquierda, finca 32, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,24 enteros. Inscrita al tomo 311, libro 50 de Arona, folio 2, finca 6.508, inscripción primera. Tipo de subasta: Doscientas diez mil noventa y dos pesetas.

Urbana número 34.—Primera, con ochenta y nueve metros setenta y seis decímetros cuadrados. Linda, frente, Carretera general; derecha, finca 35; izquierda, finca 33, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,78 enteros. Inscrita al tomo 311, libro 50 de Arona, folio 3, finca 6.510, inscripción primera. Cuota, tipo de subasta: Doscientas noventa y nueve mil cuatrocientas treinta pesetas.

Urbana número 35.—Primera, de treinta y cuatro metros con dos decímetros cuadrados. Linda: Frente, Carretera general; derecha, finca 36; izquierda, finca 34, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 0,68 enteros. Inscrita al tomo 311, libro 50 de Arona, folio 4, finca número 6.512, inscripción primera. Tipo de subasta: Ciento quince mil ochocientos dieciocho pesetas.

Urbana número 36.—Primera, que mide cuarenta y cinco metros con noventa y dos decímetros cuadrados. Linda: Frente, Carretera general; derecha, herederos de José Antonio Tavio; izquierda, finca 35, y fondo, pasillo de distribución. Tipo de subasta 155.073 pesetas.

Urbana número 40.—Primera, con setenta y dos metros con dos decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, finca 39; izquierda, finca 41, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: 1,40 enteros. Inscrita en el Registro al tomo 311, libro 50 de Arona, folio 9, finca 6.522, inscripción primera. Tipo de subasta: 231.737 pesetas.

Urbana, número 41.—Primera, de sesenta y tres metros con dos decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, finca 40; izquierda, finca 42, y fondo, pasillo de distribución. Cuota: 1,26 enteros. Inscrita al tomo 311, libro 50 de Arona, folio 10, finca número 6.524, inscripción primera. Tipo de subasta: Doscientas trece mil setecientas ochenta y nueve pesetas con setenta y dos céntimos.

Todas las fincas descritas se encuentran ubicadas en local sito en el Centro Comercial-Recreativo «Magaly» en el lugar que llaman «El Coronel», de los Cristianos, término municipal de Arona, en la carretera general.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1978.—El Juez, Virgilio Martín Rodríguez.—El Secretario.—4.108-C.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número 6 de

los de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo número 687/75, promovidos por «Banco Central, S. A.» contra «Sociedad Mercantil Fomento Industrial del Automóvil, S. A.» sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez:

•Urbana.—Local comercial señalado con el número uno y situado en la planta baja de la casa en Madrid y su calle de Roma, número cuarenta y ocho. Dicho local es el departamento número uno de la casa; mide ciento sesenta y seis metros veintitrés decímetros cuadrados, y linda: frente, al Este, calle de Julio Camba, por donde tiene su acceso; derecha, al Norte, el local número dos y vivienda del portero; izquierda, al Sur, finca de los señores Altamiras y otros, y fondo, al Oeste, la vivienda del portero y patio de luces; su cuota en el condominio es de siete enteros ochenta centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1-II de esta capital, al folio 22 del libro 1.273, finca 42.895, inscripciones primera y segunda.

La casa de que forma parte física el descrito local ocupa una superficie de 512 metros cuadrados. Linda: frente, Norte, calle de Roma; derecha, Oeste, finca número 46 de la misma calle; izquierda, al Este, calle de Julio Camba, y fondo, Sur, fincas de propietarios desconocidos, de los señores Altamiras y don Alberto Urech.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, el día 19 de septiembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de seis millones de pesetas que resulta después de deducir el 25 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en el acto, deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y con ellos deberán conformarse los licitadores, no teniendo derecho a exigir ningunos otros. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid a 26 de abril de 1978, para que con veinte días hábiles por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—4.016-C.

ORIHUELA

Don Francisco Javier Prieto Lozano, Juez de Primera Instancia de Orihuela,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 80 de 1978, se tramitan autos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Francisco Villagordo Aix contra don Isidro Villagordo Oltra, en los que he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 13 de junio próximo, a las once treinta horas, la finca hipotecada que luego se describe, por el

precio y condiciones que igualmente se expresan:

Finca: Terreno pedregal inculto, en el paraje de «La Aparecida», raiguero de Levante, partido de la Puerta de Murcia, término de Orihuela, con una casa de planta baja con patio descubierto, que mide 81 metros cuadrados la parte cubierta y 12 metros cuadrados el patio descubierto. Su cabida de una tahulla y cuatro octavas, equivalentes a 14 áreas y 78 centiáreas, linda: Norte, Jesús Villagordo, antes Isidro Manzanera; Sur, Domingo González, antes doña María Pescetto; Este, tierras y casa de María Oltra Córdoba, y Oeste, tierras de José Simón, camino por medio, que es el de su entrada.

Inscrita en el tomo 404, libro 312 de Orihuela, folio 120, finca número 29.620, inscripción primera.

Valorada a estos fines de subasta en 206.000 pesetas.

Condiciones

Servirá de tipo el precio antes expresado, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para poder tomar parte, deberán los licitadores consignar en esta Secretaría previamente el 10 por 100 del citado tipo.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en esta Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la obligación de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a 22 de abril de 1978. El Juez, Francisco Javier Prieto Lozano.—El Secretario.—4.118-C.

SANTANDER

Don Juan de Miguel Zaragoza, Magistrado-Juez de Instrucción del Juzgado de Santander número 2,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias preparatorias con el número 95 de 1977, seguidas por delito de lesiones en riña, contra Jesús Renedo Pérez, Angel Sierra Abascal, José Llamas Tamayo y Fernando González Prieto, en cuyas diligencias y por resolución de esta fecha, se ha acordado señalar, para que tengan lugar las sesiones del juicio oral, el próximo día 23 de mayo, a las diez treinta horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, y que se cite por medio de edictos al encartado Angel Sierra Abascal, el cual se encuentra prestando el servicio militar en Madrid, desconociéndose la Unidad o Cuerpo en que lo presta.

Y para que sirva el presente de citación a referido encartado, expido el mismo en Santander a 28 de abril de 1978.—El Juez, Juan de Miguel Zaragoza.—El Secretario.—5.898-E.

ZARAGOZA

Hace saber: Que por auto 31 enero de 1978, dictado en expediente seguido en este Juzgado con el número 1.125 de 1977, se declaró en estado de suspensión de pagos y considerados en insolvencia provisional a doña Carmen Gaya Vela, doña María del Pilar y doña Carmen-Ramona Aured Gaya, como herederas de don Felipe Aured Torrubia, propietario de la Empresa «Talleres Aured», con domicilio en Zaragoza, Camino las Torres, 12 y carretera Madrid, Km. 298, en La Mucla, dedicada a taller de calderería menor y construcciones metálicas, representadas por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez

y dirigidas por el Letrado don Manuel Serrano Bonafonte, y se convoca a los acreedores a Junta general—que fue suspendida— que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sita en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda) el día 2 de junio próximo, a las dieciséis horas, obrando entretanto en Secretaría, a disposición de los acreedores el informe del Interventor, las relaciones del activo y pasivo, Memoria, balance y relación de los créditos que tienen derecho de abstención y la proposición del convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a 22 de abril de 1978. El Juez.—El Secretario.—4.094-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

AMADOR MORENO, Juan; de veintidós años, hijo de Luis y de Luisa, natural de Casasimarro (Cuenca), vecino de Elche (Alicante), calle Diego de Cárdenas, 7, zapatero y alpargatero; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62, en Seo de Urgel.—(856.)

ISAZA LUQUE, Alberto; soltero, comerciante, hijo de Benjamín y de Nazaret, natural de Medellín (Colombia), de cuarenta y dos años, sin domicilio fijo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona.—(854.)

MORALES ZAMORA, Antonio; hijo de Ramón y de Rosario, nacido en Marchena (Sevilla) el día 3 de diciembre de 1954, soltero, electricista, con documento nacional de identidad número 27.282.974, domiciliado en Polígono de San Pablo, barrio E, bloque 883, primero derecha, Sevilla; encartado en diligencias preparatorias número 82 de 1977 por conducción ilegal e imprudencia; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Especial de Accidentes de Circulación número 1, en Barcelona.—(853.)

BEN ZAPATA, Francisco; hijo de Manuel y de Victoria, nacido en Oleiros-La Coruña el 10 de diciembre de 1955, domiciliado últimamente en Madrid, calle Cristóbal Bordinu 30, cuarto G, hallándose al parecer en Venezuela; procesado en expediente número 168 de 1977 por no incorporarse al servicio activo de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.—(863.)

SALAS PEREZ, Joaquín; hijo de Sebastián y de Antonia, soltero, administrativo, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en calle Trujillo, 1, Son Sardina (Palma de Mallorca); procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 14, en Palma de Mallorca.—(845.)

GARCIA RODRIGUEZ, Servando Jesús; hijo de Juan y de Juana, natural de Las Palmas de Gran Canaria, soltero, ayu-

dante de cocina, de diecinueve años, domiciliado últimamente en Felde (Las Palmas), calle Virliano, 1; y

MEDINA HERNANDEZ, Antonio; hijo de José y de Trinidad, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), mecánico naval, de veintiocho años, domiciliado últimamente en calle Alfredo L. Torres, 7, tercero D, Puerto de la Luz (Las Palmas); procesados por secuestro; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Audiencia Militar de Marina de Alcudia (Mallorca).—(848.)

MENENDEZ GIL, Roberto; hijo de Luis y de Angeles, natural de Oviedo, de treinta y un años, estatura 1,62 metros, domiciliado últimamente en Ferreras-Siero (Oviedo); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuervo; comparecerá en término de diez días en Oviedo ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(848.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Aragón número 17 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 499 de 1975, Angel de la Higuera Rodríguez.—(866.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 296 de 1977, José López Rey.—(861.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 169 de 1977, José Manuel González Saborido.—(864.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintinueve lotes (29) de material inútil o en desuso. Expediente número 1-E/78-(6/78-Central).

A las once horas del día 6 del mes de junio próximo, celebrará esta Junta, sita en el Gobierno Militar, subasta pública para la enajenación de veintinueve lotes (29) de material inútil o en desuso, existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar (trapo de algodón y lana, chatarra de hierro, cuero, etc.) por un importe inicial de ciento noventa y tres mil novecientas diez pesetas (193.910,00 pesetas).

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones en triplicado ejemplar, reintegrada el original con póliza de cinco pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el

otro, la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Granada, 25 de abril de 1978.—Es copia.—3.075-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo edificio para Delegación del Gobierno en la isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca la siguiente subasta:

1.ª **Objeto y tipo de la misma:** La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 13.927.853, pesetas.

2.ª **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de junio de 1979.

3.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador

de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Santa Cruz de Tenerife, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4.ª **Garantía provisional:** Será de 278.557 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la deuda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª **Clasificación que han de acreditar los Empresarios para tomar parte en la subasta:** Grupo C, en la totalidad de los subgrupos; grupo I, en la totalidad de los subgrupos, y grupo K, subgrupo quinto.

6.ª **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción del nuevo edificio para la Delegación